

15159

ORDEN de 2 de julio de 1974 por la que se dispone el cese como Inspector General Penitenciario de don Bernardo Naredo Arduengo, Funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que se previene en los artículos 73, 79, 80 y demás concordantes del Reglamento Orgánico de este Ministerio, aprobado por Decreto 1530/1968, de 12 de junio, a propuesta de V. I. he tenido a bien disponer cese como Inspector General Penitenciario don Bernardo Naredo Arduengo, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias, el que quedará a disposición de ese Centro directivo para ulterior destino.
Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

15160

ORDEN de 2 de julio de 1974 por la que se nombra Inspector General Penitenciario a don Alvaro de Toca Becerril, Funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que se previene en los artículos 73, 79, 80 y demás concordantes del Reglamento Orgánico de este Ministerio, aprobado por Decreto 1530/1968, de

12 de junio, a propuesta de V. I. he tenido a bien nombrar Inspector General Penitenciario a don Alvaro de Toca Becerril, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y actual Director del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona.
Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

15161

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, así como en el de Peligrosidad y Rehabilitación Social, que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.
Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Ramas de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. José Cabra Fernández	1.ª	Málaga número 3 de Instrucción	Málaga Peligrosidad y R. Social
D. Gerardo Ruiz Rico	2.ª	Orgiva	Alcala la Real
D. Manuel Medina de Lemus	2.ª	Cuenca	Toledo
D. José María Capilla Ruiz-Goello	2.ª	Clerena	Palma de Mallorca número 2

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas de Avilés número 2, Ciudad Rodrigo, El Ferrol del Caudillo número 1 y La Orotava.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal
D. Eduardo Pino del Corral	21-3-1930	A10GO178
D. Enrique Perla Pombo	17-12-1921	A10GO179
D. Rafael Bilbao Sainz de los Terreros	18-3-1941	A10GO180
D. Miguel Alfonso Hidalgo Díaz	21-3-1920	A10GO181

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 10 de julio de 1974.—El Director general, Federico Bravo Moral.
Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

15162

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición libre para cubrir plazas en la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, Servicios de Laboratorio.

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, Servicios de Laboratorio, convocada por Resolución de esta Dirección General de 28 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo).

Resultando que por Resolución de 18 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 1973) fue publicada la relación provisional de aspirantes admitidos que fue elevada a definitiva por Resolución de 13 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1973) en la que fue nombrado el Tribunal que había que juzgar las pruebas selectivas.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando para el desempeño de cuatro plazas de los Servicios de Laboratorio de la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional a los siguientes señores:

15163

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso oposición para ingreso en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Maternólogos.

Visto el expediente del concurso oposición para cubrir 26 plazas vacantes en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Maternólogos, convocado por Resolución de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre).

Resultando que por Resolución de 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre) fue publicada relación provisional de aspirantes admitidos que se eleva a definitiva por Resolución de 29 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1973) y el Tribunal que había de juzgar las pruebas selectivas fue nombrado por Resolución de 5 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 1973).

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso oposición nombrando para el desempeño de 26 plazas de Maternólogos de la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado a los siguientes señores: